

HECHO ESENCIAL

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES NÚMERO 406

Santiago, 17 de marzo de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Comunica Hecho Esencial

Estimada Señora Presidenta:

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9 y el inciso 2° del artículo 10, ambos de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado al efecto, vengo en informar en calidad de Hecho Esencial que el Directorio de Transelec Concesiones S.A. (en adelante, la "Sociedad") en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 17 de marzo del presente año, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (en adelante la "Junta"), la cual se llevará a cabo el día 25 de abril de 2025 a las 15:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Orinoco 90, piso 14, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas, entre otras, las siguientes materias:

- 1) Aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2024.
- 2) Distribución del dividendo definitivo.
- 3) Designación de Auditores Externos.
- 4) Diario para convocar a Juntas de Accionistas.
- 5) Acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- 6) Otras materias de interés de la Sociedad y de competencia de la Junta.

Además, se informa a esta Comisión que:

- 1) La Sociedad pondrá a disposición de los accionistas en la página web www.transelec.cl copia íntegra del Balance General, los Estados Financieros y la Memoria Anual del ejercicio



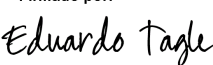
terminado al 31 de diciembre de 2024, así como el informe de los auditores externos, a más tardar el día 12 de abril de 2025.

2) Asimismo, los fundamentos de las opciones de auditores externos que se propondrán a la Junta se pondrán a disposición de los accionistas en la página web www.transelec.cl, a partir del día 12 de abril de 2025.

3) Se establece que tendrán derecho a participar en la junta y ejercer su derecho de voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad con una anticipación de cinco días hábiles a la fecha de su celebración, esto es, a la medianoche del día 17 de abril de 2025.

4) Finalmente, informamos a usted que la calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día en que se celebre la Junta, y hasta el momento mismo de su iniciación. Sin otro particular, lo saludamos atentamente,

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,

Firmado por:

5E0FE2921AB74D4...

Eduardo Tagle Gana
Secretario del Directorio
Transelec Concesiones S.A.